
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-001-2024
SERVICIO DE FOTOIMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y/O DIGITALIZACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número 32065001-001-2024, correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE FOTOIMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y/O DIGITALIZACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:10 horas del día 30 de enero de 2024, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ROBLES (COPY CORP)
NO CUMPLE

Para el **PAQUETE 2** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso B de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO A "Servicio de fotocopiado 2024" de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados así como el número de paquete y partida, dependencia, municipio, área, ubicación, marca y modelo de los equipos; asimismo deberá expresarse detalladamente el lugar, vigencia, plazo, condiciones y garantía de los servicios. En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que para las PARTIDAS 3 y 4 del PAQUETE 2, en la columna de marca el licitante indica la palabra "COLOR" omitiendo señalar la marca de los equipos ofertados en dichas partidas; asimismo para la PARTIDA 58 en la columna de observación el licitante indica que el equipo es TIPO B siendo que según lo indicado en su misma propuesta el tipo de equipo para esa marca y modelo corresponde al TIPO C, incumpliendo con lo requerido antes mencionado toda vez que omite indicar la marca ofertada así como discrepancia en el tipo de equipo antes descrito.

De igual manera en el inciso I) del numeral 6.1 de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

I) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, donde especifique su portafolio de clientes principales e indique el nombre y teléfono de contacto, relación de equipo técnico; debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

energía eléctrica o teléfono), así mismo, *deberá presentar copia simple de al menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar, ...*

Una vez analizados los documentos que exhibe e identifica como contratos de arrendamiento, se manifiesta que estos al no agregar o describir la información correspondiente al de la constitución legal, nombre y el carácter que acredite la personalidad jurídica de las personas físicas que los representan y suscriben en nombre de Corporativo Peniche y Frutos Selectos, se determina que no ha lugar a la validez de su presentación como antecedente de operación, por no reunir las formalidades que señala la ley de la materia, por lo que incumple con lo antes solicitado.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación para el **PAQUETE 2**.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numerales 6.1 inciso B) e I), numeral 9 incisos a) y b), numeral 10 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ROBLES (COPY CORP)**, para el **PAQUETE 2**, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: SCAN TO COPY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE

Para los **PAQUETES 1, 3 y 4** en los que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso B de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO A "Servicio de fotocopiado 2024" de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios

solicitados así como el número de paquete y partida, dependencia, municipio, área, ubicación, marca y modelo de los equipos; asimismo deberá expresarse detalladamente el lugar, vigencia, plazo, condiciones y garantía de los servicios. En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante para TODOS LOS PAQUETES en que participa se advierte que omite indicar los siguientes requisitos mencionados en los CRITERIOS APLICABLES PARA EL ARRENDAMIENTO DEL EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN:

- ...
- *Contar con medios de comunicación prácticos para reportar fallas de equipo (mesa de ayuda). Los medios serán al menos: número telefónico convencional, celular (WhatsApp) y correo electrónico.*
 - *El proveedor deberá ofrecer el servicio en las instalaciones de la Dependencia en un lapso no mayor a 4 horas y reparar el equipo en un periodo de 1 a 2 días.*
 - *Todas las refacciones, accesorios y software necesarios para el óptimo desempeño de los equipos, serán bajo responsabilidad del proveedor.*
 - *El proveedor será responsable en caso de que se violen derechos de propiedad industrial, patentes o derechos de autor, respecto al software y/o hardware utilizados para brindar el servicio de arrendamiento, por lo que, la Dependencia queda a salvo de cualquier responsabilidad relacionada.*
 - *El proveedor deberá contemplar en su propuesta todos los accesorios, cables de alimentación, cables de red, y todo lo necesario para la adecuada instalación e integración de los equipos, en condiciones seguras de operación.*
- ...

Asimismo se advierte que presenta PROGRAMA DE ENTREGA en el cual omite indicar los días de entrega de los equipos para TODOS LOS PAQUETES en que participa, incumpliendo con lo requerido antes mencionado toda vez que omite las especificaciones y características antes mencionadas así como el plazo de entrega de los equipos.

De igual manera en el inciso l) del numeral 6.1 de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

l) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, donde especifique su portafolio de clientes principales e indique el nombre y teléfono de contacto, relación de equipo técnico,

debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo, deberá presentar copia simple de al menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar, ...

Una vez evaluados los documentos presentados por el licitante para este requisito, se advierte que presenta 2 (dos) contratos debidamente firmados sin embargo ambos contratos no se presentan completos ya que carecen de su ANEXO 1, por lo que incumple con lo antes requerido.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación para los **PAQUETES 1, 3 y 4**.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numerales 6.1 incisos B) e I), numeral 9 incisos a) y b), numeral 10 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **SCAN TO COPY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, para los **PAQUETES 1, 3 y 4, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

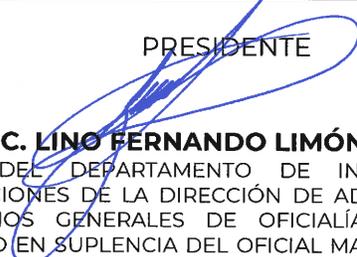
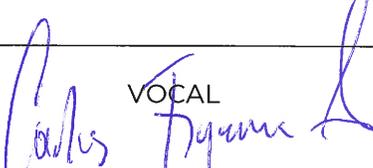
Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que las propuestas presentadas no son SOLVENTES, se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación número **32065001-001-2024**, referente a la contratación del **"SERVICIO DE FOTOIMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y/O DIGITALIZACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO"**, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:18 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. LESLIE AILEEN SOTO TRUJILLO</p> <p>ANALISTA DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ÁLVARADO</p> <p>COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;">C. ERICKA ÁLVAREZ DELGADO</p> <p>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;">C. MIRIAM CORTEZ HERRERA</p> <p>INVESTIGADOR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

No se presentó ningún representante por parte del licitante.



DEPENDENCIA:	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCIÓN:	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
NÚMERO:	OM/DA/SSG/028/2024

Dictamen Técnico Servicio de Fotocopiado
Mexicali, Baja California, a 29 de enero de 2024.

ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, se envía el resultado de la revisión técnica a las propuestas presentadas en la Licitación Pública Regional Número **32065001-001-2024** relativo a la **"Contratación del Servicio de fotoimpresión, fotocopiado y/o digitalización para Gobierno del Estado de Baja California"**.

A continuación, se emite el resultado del análisis técnico de las propuestas recibidas:

- SCAN TO COPY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.- **NO cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas de los paquetes 01, 03 y 04, debido a que omitió mencionar en las bases, especificaciones relacionadas con el tiempo de atención y reparación, responsabilidad acerca del suministro de refacciones, accesorios y software necesarios para el óptimo desempeño de los equipos, responsabilidad sobre derechos de propiedad y autor respecto al software y hardware utilizados y, por último, responsabilidad acerca del suministro de accesorios, cables de alimentación, cables de red, y todo lo necesario para la adecuada instalación e integración de los equipos. Además, omitió especificar los días de entrega de los equipos, para cada municipio, en el *Programa de entregas*.
- CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ROBLES / COPYCORP. - **NO cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas del paquete 02, ya que en las partidas 3 y 4 no especifica *marca* del equipo requerido.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la atención al presente, quedo a sus órdenes.

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
29 ENE 2024
RECIBIDO
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ATENTAMENTE

md **RAFAEL HARDY RAMÍREZ**
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
DE OFICIALÍA MAYOR

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
29 ENE 2024
DESPACHADO
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

M
C

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

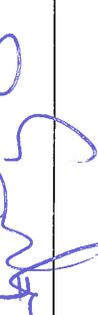
[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-001-2024

SERVICIO DE FOTOIMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y/O DIGITALIZACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FP9	
María de Monserrat Zamora Alvarado	Coordinadora de Proyectos de la SH.	BAAM610427-ET8	
Carlos Fiquera Abeyta	Aux de Servicios OM	FAAC691213914	
Miriam Cortez Herrera	Investigador de IOTC en OM	CAM901001507	
Leslie Aileen Soto Trujillo	Analista Servicios Generales O.M.	SOTL830509A85	
Enche Alucuri Delgado	Analista Jurídico/Div de Normatividad O.M.G.	ATPE740321ENT	

DENISSE GONZÁLEZ

30 DE ENERO DE 2024
 12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabec, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1.2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-001-2024
SERVICIO DE FOTOIMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y/O DIGITALIZACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO
 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

30 DE ENERO DE 2024
 12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO); directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SIAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.